

Ushuaia, 09 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 828/2016 del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución (REC) N° 459/2016, dictamen del Comité Evaluador Convocatoria Docente en Ciencias de la Educación y acta breve CIEC N° 05-2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el “*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores*”.

Que la Directora del Instituto de Educación y Conocimiento, teniendo en cuenta la atribución conferida por el art. 59 inc. f) del Estatuto Provisorio, propuso al Consejo de Instituto la reapertura de la Convocatoria para la designación interina de Docentes Investigadores, elevando la propuesta de los perfiles, especificando las tareas de docencia e investigación, formación y servicios a cubrir, todo ello conforme el artículo 1° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que según el dictamen emitido por el Comité Evaluador de la Convocatoria docente en Ciencias de la Educación, los postulantes que se presentaron en primera instancia no cuentan con antecedentes para cubrir los cargos solicitados.

Que este cuerpo colegiado en sesión con fecha 09 de mayo de 2017, aprobó por unanimidad la presente resolución y sus anexos.

Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del artículo 5° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que el Consejo de Instituto de Educación y Conocimiento tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el artículo 54° inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Que la Directora del Instituto, se encuentran habilitada para firmar el presente acto.



POR ELLO:

EL CONSEJO DE INSTITUTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS  
DEL ATLANTICO SUR

RE S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar la reapertura de Convocatoria para la cobertura de dos (2) cargos interinos de docente investigador adjunto semiexclusivo, conforme el Anexo I, que en un total de dos (2) fojas forma parte de la presente, en el cual se describen los perfiles y cargos, todo ello conforme al procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.

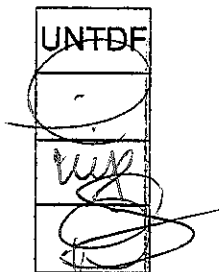
ARTICULO 2º: Designar al Comité de Selección, el cual quedará conformado de acuerdo al detalle del cargo que figura en Anexo I, que forma parte de la presente.

ARTICULO 3º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria, desde el día 12 de mayo y hasta el día 26 de mayo de 2017, inclusive.

ARTICULO 4º: Publicar el presente llamado, a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio Facebook de la UNTDF y del Instituto de Educación y Conocimiento.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese al Instituto de Educación y Conocimiento, al Departamento de Recursos Humanos, al Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica e Investigación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CIEC N°: 006 - 2017



Lic. Daniela P. Stagnaro  
Directora  
Inst de Educación y Conocimiento  
Univ. Nac. Tierra del Fuego A. e I.A.S.

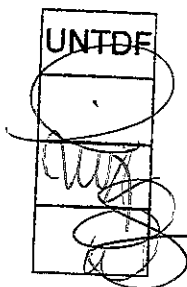
**ANEXO I. RESOLUCIÓN CIEC Nº: 006 - 2017**

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE DOS CARGOS INTERINOS DE DOCENTES INVESTIGADOR ADJUNTO SEMIEXCLUSIVO PARA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO.**

El Instituto de Ciencias Educación y Conocimiento de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

**Cargo**

<b>Unidad Solicitante</b>	Instituto de Educación y Conocimiento
<b>Escalafón (puesto-función)</b>	Dos (2) Docente Investigador
<b>Categoría</b>	Profesor Adjunto
<b>Dedicación</b>	Semiexclusiva
<b>Sede</b>	Ushuaia
<b>Área de Investigación Carrera - Asignatura</b>	Área: Las Relaciones entre conocimiento y enseñanza Asignatura: Seminarios Eje común Especializaciones y Licenciaturas en Gestión Educativa Gestión: apoyo a las Especializaciones y Licenciaturas
<b>Período</b>	2017
<b>Horario</b>	20 horas semanales en función del horario de las materias
<b>Comité de Selección</b>	Titulares: María del Carmen Lorenzatti – Diana Viñoles – Mariana Marcángeli Suplente: Daniela Stagnaro
<b>Requisitos</b>	Título Universitario de grado en Ciencias de la Educación Carrera de posgrado pertinente al área de investigación y docencia en curso Acreditar al menos tres años en docencia universitaria, resultados en actividades científico-tecnológica, antecedentes en coordinación ó dirección de proyectos de investigación y servicios o transferencias, colaboración en la coordinación ó dirección de programas de actualización o perfeccionamiento docente.



En los términos del artículo 7º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar en la mesa de entradas del Instituto de Educación y Conocimiento (IEC), sito en calle Av. de Los Ñires 2382 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410), Provincia de Tierra del Fuego, en el horario de 9 a 16 horas: copia de DNI, CUIL, CV actualizado, título/s, certificados, certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad docente y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV (en original, cuyas copias serán certificadas por la Universidad, salvo en el caso de que el postulante fuera docente de la casa, en cuyo caso la documentación consta en el legajo personal correspondiente). Si el título corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditar la convalidación o reválida del mismo.

Dicha documental deberá ir acompañada a una nota de presentación consignando la referencia del cargo/s al/los que se postulan y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes.

La selección estará a cargo de un Comité de Selección, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

En forma excepcional, y para el caso de tratarse de postulantes que posean domicilio fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A.S., se recibirán antecedentes remitidos al correo electrónico: [iec@untdf.edu.ar](mailto:iec@untdf.edu.ar)

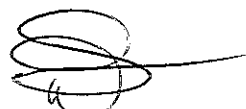
Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio fuera de la provincia, la documentación deberá ser presentada en original, con fines de ser certificadas sus copias por personal de la UNTDF, o bien se presentarán las copias ya certificadas, todo ello con anterioridad a efectuarse la designación. Asimismo en caso de resultar seleccionado deberá constituir domicilio en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S, dentro del plazo de diez días hábiles de efectuada su designación.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

**Se deja constancia que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.**

El puesto de trabajo será en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el párrafo anterior.

Para mayor información comunicarse con la Secretaría del IEC al (02901) 446197 - interno 108.

  
Lic. Daniela P. Stagnaro  
Directora